



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 51/2022

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO de 1ª y 2ª CATEGORÍA

Club de Campo Villa de Madrid, 9 y 10 de julio de 2022.

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

9 y 10 de julio de 2022.

LUGAR.

Club de Campo Villa de Madrid. Ctra. Castilla, km 2, 28040 Madrid. Teléfono: 915 50 20 10

Recorrido: Negro

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa por Madrid (CM) en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan hándicap igual o inferior a 11,4 y que cumplan 50 años o más en el año de celebración de la prueba. **Limitación de hándicap 11,4.**

Si el número de inscritos excediera de las plazas disponibles se realizará un corte por hándicap.

En caso de no completarse las plazas en una categoría, se completarán con jugadores de la otra categoría.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 5 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos. Se disputarán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría: Los participantes con hándicap 4,4 o inferior.
- 2ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 4,5 a 11,4.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

37,50€ (Incluidos gastos de gestión). Deberán abonarse a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 10 horas del 6 de julio. Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 10 horas del 7 de julio. El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el que figure en la base de datos de la RFEG.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeón
- Subcampeón
- 1º Clasificado Scratch 2ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 2ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 1ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 2ª Categoría

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores en una categoría para que se entreguen los premios correspondientes. Si en una categoría no hubiese 6 participantes éstos pasarán a jugar la categoría superior.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan.

En Madrid, a 24 de junio de 2022

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan hándicap igual o inferior a 11,4 y que cumplan 50 años o más en el año de celebración de la prueba. **Limitación de hándicap 11,4.**

El número máximo de participantes será de 84 jugadores que serán los de hándicap más bajo al cierre de inscripciones.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 5 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora. Las invitaciones estarán incluidos en el cupo de los 84 jugadores.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

CATEGORÍAS.

Se disputarán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría: Los participantes con hándicap 4,4 o inferior.
- 2ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 4,5 a 11,4.

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores en una categoría para que se entreguen los premios correspondientes. Si en una categoría no hubiese 6 participantes éstos pasarán a jugar la categoría superior

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

DESEMPATES.

En caso de empate para el puesto de Campeón, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

hoyos a jugar. En caso de no hacerlo se entenderá que el orden es el normal del recorrido. En caso de empate para el puesto de Subcampeón, éstos se clasificarán ex-aequo y el trofeo de Subcampeón se entregará al jugador que entregue mejor resultado en los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos

En caso de empate para el 1º y 2º puesto scratch en 2ª categoría se desempatará por los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos. Para el desempate en los premios hándicap será válido lo expresado para las pruebas scratch teniendo en cuenta que los grupos de hoyos (18, 27, etc.) deberán compararse bajo la misma fórmula de cálculo con la que se jugó la prueba, es decir, se compararán los golpes netos.

TRANSPORTE MOTORIZADO.

Está permitido el uso de transporte motorizado.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeón
- Subcampeón
- 1º Clasificado Scratch 2ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 2ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 1ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 2ª Categoría

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores en una categoría para que se entreguen los premios correspondientes. Si en una categoría no hubiese 6 participantes éstos pasarán a jugar la categoría superior.

Los premios no serán acumulables.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de estas condiciones de la competición.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Masculino de Alta Competición de la Federación de Golf de Madrid.

